



MINCULTURA

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 002

Código Nacional

Hoja 1 PR 034

## 1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	KR 2 10 45	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

## 2. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

## 3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 2 10 45	3.4. Nomenclatura antigua	CR 2 No. 10-43
3.5. Barrio	Egipto	3.6. Código Barrio	003105
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	002	3.10. No. de predio	034
3.11. CHIP	AAA0030KMAW	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

## 4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	50.7
Frente (ml)	8.7	Área ocupada (m2)	50.7
Fondo (ml)	8.0	Área libre (m2)	0.0
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos	X		más pisos
Uso por piso	Sin uso	N.A.	N.A.

## 5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	10 2 42	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00944328
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio puntual
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	66059000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1,350,000		

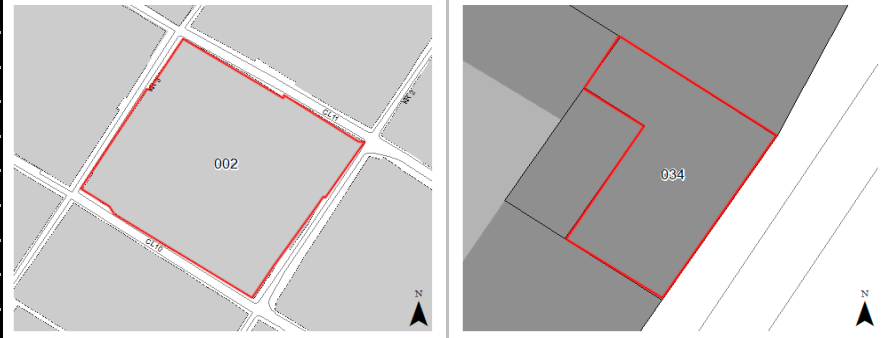
## 6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N3-T2-G0
6.8. Aplicable a	N.A.		

## 7. OBSERVACIONES

No se permitió el acceso al predio.

## 8. LOCALIZACIÓN



## 9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

## 10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

## 11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



Fuente: Recorridos fotograficos por el centro de Bogota, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2016-2017
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2018

Código de identificación	Hoja 1
003105002034	de 5



MINCULTURA



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	002
Código Nacional		Hoja 2	PR	034

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	María Luisa Rivera Avila			No documentado		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado		
13.3. Número documento	39565307			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES			
NO DOCUMENTADO			
Fuente:	No documentado		

14. DESCRIPCIÓN
<p>Predio medianero irregular, sus dimensiones son: frente de 8.69 m y fondo de 7.96 m, logrando una proporción de 1 a 1.09 veces aproximadamente, con frente sobre la Carrera 2. Colinda en su interior con el predio 042, conformando una unidad arquitectónica. Actualmente, la fachada y la cubierta consisten en cerramientos en teja de zinc. Según revisión documental, existió un inmueble de 2 pisos, se ingresa por medio de una puerta ubicada en el costado sur-occidental, que entrega a una sala, esta comunicada con un baño, una cocina, una alcoba con una escalera de un tramo. Según la planimetría, el primer piso de la fachada tenía 3 vanos (1 de acceso y 2 de ventana).</p>

17. RESEÑA HISTÓRICA
<p>Inmueble demolido y reemplazado por cerramiento y cubierta en tejas de zinc hacia el año 2012. Es propiedad de María Luisa Rivera Ávila. Estaba destinado para uso residencial, luego tuvo uso mixto con comercio. No se conoce su diseñador o constructor. Colinda al interior con el predio 042, conformando una unidad arquitectónica, el cual se encuentra igualmente abandonado. Según las fotografías aéreas de 1936, 1953 y 1976, la ocupación del predio no tuvo modificaciones. En el historial de acciones efectuadas ante el IDPC, se encuentra lo siguiente: en 2005 los vecinos presentan una queja debido a la adecuación de una puerta en donde se encontraba una ventana. En 2011, su propietario solicita permiso para realizar reparaciones locativas consistentes en enchapes y cambio de instalaciones eléctricas e hidráulicas. En 2012, estas se aprueban. Ese mismo año, el IDPC solicita a FOPAE la realización de una visita para emitir un concepto sobre el estado del inmueble y el nivel de riesgo. Tras la visita, FOPAE determina suspender el uso del inmueble hasta que se efectúen las reparaciones, reforzamientos y adecuaciones necesarias para garantizar la seguridad de sus habitantes y transeúntes. Tras varias solicitudes realizadas a su propietario, el inmueble colapsa en su cubierta y muro de fachada. Finalmente, el IDPC emite una resolución en la que se aprueban las obras de primeros auxilios consistentes en un cerramiento en teja de zinc sobre la fachada, la demolición de los escombros de la cubierta, la conservación de los muros de adobe y la construcción de una cubierta de zinc para su protección.</p>

15. OBSERVACIONES
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.</p>

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003105002034	de 5
	Fecha:	2018		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**

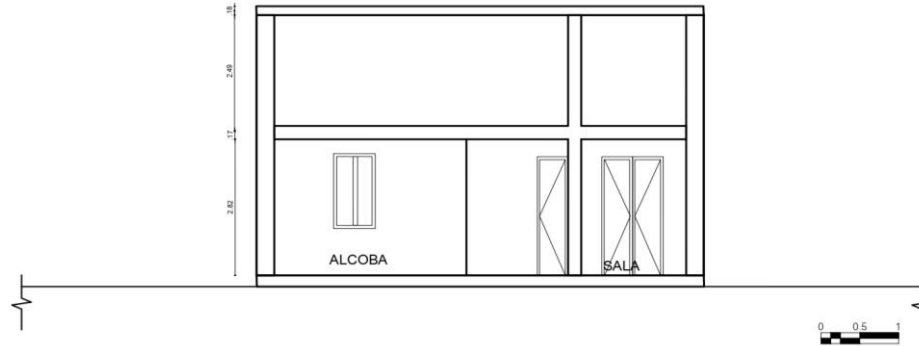

Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información encontrada en archivo documental.

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

Corte longitudinal


**Fuente:** Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información encontrada en archivo documental.

Fachada Oriente


**Fuente:** Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**


Valor histórico: No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor histórico.

Valor estético: No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor estético.

Valor simbólico: No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

El barrio corresponde a una de las primeras parroquias del período colonial, que se ha consolidado y ha permanecido en la ciudad. Egipto conserva su nombre original, que alude a la Ermita de nuestra señora del destierro y huida a Egipto, construida originalmente en 1556. La arquitectura doméstica propia del barrio obrero periférico que fue Egipto, y las celebraciones tradicionales que allí todavía se realizan, como la fiesta de los Reyes, son aspectos que hoy identifican, caracterizan y permanecen en la memoria de los habitantes del barrio y de los Bogotanos.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003105002034	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18.1 NORTE



CALLE 11

18.2 ORIENTE



CARRERA 2

18.3 SUR



CALLE 10


18.4 OCCIDENTE



CARRERA 3

**23. OBSERVACIONES:**

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003105002034	de 5
	Fecha:	2017		